

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATECHNOLOGIES S.A.

En Quito D.M., a 14, de abril de 2014, siendo las 18h30 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República. Ed. Borja Páez, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A.:

Preside la junta en ausencia del señor Presidente de la Compañía el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas, y se designa para que actúe como Secretario Ad-Hoc el señor Leonel González Andrade.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 11.975 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 59,875 % del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el 30 de marzo del 2015, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATECHNOLOGIES S.A.

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a llevar a cabo el día martes 14 de abril del 2015 a las dieciocho horas treinta minutos (18h30) en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Comisario de la Compañía y resolución.
2. Conocimiento del Informe del Auditor Externo de la Compañía y resolución.
3. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
4. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2014, y resolución.
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6. Nombramiento de comisarios
7. Designación de Auditor Externo

Se convoca especial y señaladamente al señor Manuel Guillermo Romero Salinas, Comisario Principal la compañía y al auditor Externo EGAS DAZA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y demás documentos se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, PB de esta ciudad de Quito, para su conocimiento, con quince días de anticipación a la realización de la junta.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de accionistas concurrentes que representen al menos la mitad del capital pagado de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías.

Quito, 30 de marzo del 2015
Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
GERENTE GENERAL

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

2. Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía y resolución.

Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía presentado a los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

3. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe presentado a la Junta por el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas, el mismo que no se somete a votación de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías, por encontrarse solamente el accionista que en calidad de Gerente General ha informado a la Junta.

4. Conocimiento del informe de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2014, y resolución.

Por Secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A. los mismos que no se someten a votación de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías por encontrarse solamente el accionista que en calidad de Gerente General ha informado a la Junta.

5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Por cuanto la compañía ha registrado una utilidad líquida en el ejercicio económico correspondiente al año de 2014 -después de participación a trabajadores e impuestos- por el monto de USD \$ 87,474,47 la Junta unánimemente resuelve repartir el cien por ciento de la misma, autorizando al Gerente General el establecer un cronograma de pagos a los accionistas.

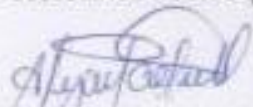
6. Nombramiento de comisarios

La Junta General reelige como Comisario Principal de la compañía al señor Manuel Guillermo Romero Salinas.

7. Designación de Auditor Externo

La Junta reelige a la firma EGAS & ASOCIADOS para que audite los estados financieros de la empresa por el ejercicio 2015.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las veinte horas. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.



Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Leonel González Andrade,
SECRETARIO AD-HOC

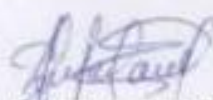
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA ECUATECHNOLOGIES S.A.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015**

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Rosario Mercedes Parra Rodríguez	5.975	2,875 %	5.975	
Bolívar Alejandro Cáceres Pullas	11.975	59,875 %	11.975	
Ileana Orejuela Aristizabal	2050	10,25%	2050	
TOTAL	20.000	100 %	20.000	

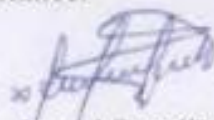
Leonel González Andrade,
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN:

Los Accionistas presentes en la Junta, titulares de acciones iguales e indivisibles de UN de dólar cada una, representan 11.975 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 59,875 % del capital pagado de la compañía. Lo certificamos.



Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Leonel González Andrade.
SECRETARIO AD-HOC